



**POLÍTICA DE COMUNICACIÓN PARA  
ACCIONISTAS, INVERSORES  
INSTITUCIONALES Y ASESORES DE  
VOTO**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>4. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</b>	<b>4</b>
<b>5. REUNIONES CON ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS</b>	<b>5</b>
<b>6. CONFERENCIAS TRIMESTRALES</b>	<b>6</b>
<b>7. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>8. PÁGINA WEB</b>	<b>7</b>
<b>9. OFICINA DE RELACIÓN CON INVERSORES</b>	<b>8</b>
<b>10. PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA</b>	<b>9</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta Política de Comunicación para Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto (la “**Política de Relación con Inversores**”) ha sido aprobada por el Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de la Recomendación 4 del Código Unificado de Buen gobierno aprobado por resolución del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 18 de febrero de 2015.

Esta política es el resultado del interés del Consejo de Administración en permitir un contacto y comunicación regulares entre la Sociedad y sus accionistas, inversores institucionales, analistas financieros, asesores de voto (*proxy advisors*) y el mercado en general, con pleno respeto a las normas relativas al abuso del mercado y el principio de igualdad de trato de los accionistas.

El artículo 5.3. del Reglamento del Consejo de Administración de AmRest (el “**Reglamento del Consejo**”) dispone que “el Consejo de Administración velará para que, en las relaciones con los grupos de interés (stakeholders), la Sociedad respete las leyes y reglamentos”. El Consejo de Administración protege el ejercicio de los derechos de los accionistas, inversores y otros participantes del mercado financiero de conformidad con los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de esta Política de Relación con Inversores es formalizar y comunicar las reglas seguidas por la Sociedad y, en particular, el Consejo de Administración, el equipo directivo y el Departamento de Relación con Inversores en sus acciones con respecto a la comunicación transparente con los grupos de interés de AmRest.

El Consejo de Administración considera que tenerseguir una política efectiva en esta área facilitará que los inversores y otros participantes del mercado financiero adquieran una mejor comprensión del negocio, la estrategia, el gobierno, el desempeño financiero y evolución de la Sociedad, fortalecerá las relaciones entre la Sociedad y sus accionistas, y reforzará su confianza.

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La comunicación con accionistas, inversores, analistas financieros y el mercado en general se mantiene a través de muchos canales, por lo que se debe asumir que todos los medios de comunicación que figuran a continuación se ven afectados por esta Política:

- a) Junta General de Accionistas,
- b) Reuniones con accionistas, inversores y analistas,

- c) reuniones con inversores trimestrales,
- d) cualesquiera publicaciones en cumplimiento de las obligaciones legales de divulgación de información y reglas de gobierno corporativo,
- e) sitio web de la Sociedad,
- f) oficina de relación con los inversores.

#### **4. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de AmRest Holdings, SE es el órgano supremo de gobierno de la Sociedad.

Puede convocarse como reunión ordinaria o extraordinaria, de conformidad con el reglamento del Estatuto de la Sociedad, el Reglamento (CE) nº 2157/2001 del Consejo, de 8 de octubre de 2001, sobre el Estatuto de la sociedad europea, y la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, (“Ley de Sociedades de Capital”).

Las reglas de funcionamiento, las competencias de la Junta General, los derechos de los accionistas y su forma de ejercicio se describen en detalle en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, disponible en el sitio web de la Sociedad.

Las Juntas Generales de la Sociedad se organizan de manera que garanticen el correcto cumplimiento de las obligaciones para con los accionistas y les permitan ejercer sus derechos.

El Consejo busca garantizar que se mantenga informados a los accionistas sobre todas las cuestiones relacionadas con la Junta General de Accionistas. El texto completo de los documentos relacionados con la Junta, como la convocatoria de la Junta, la agenda y propuestas de acuerdo, el Reglamento de la Junta, los formularios que permiten a los accionistas ejercer su voto, el enlace al Foro de Accionistas, demás materiales y los resultados de las votaciones estén disponibles en el sitio web de la Sociedad.

**Las solicitudes de información o documentación se pueden realizar enviando una solicitud (a la atención del Departamento Legal) a la dirección: AmRest Holdings, SE, calle Enrique Granados, 6, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid o a la dirección de correo electrónico: [wza@amrest.eu](mailto:wza@amrest.eu).**

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha habilitado a sus accionistas un Foro de Accionistas. El Foro se activa con el único propósito de permitir la comunicación entre los accionistas de la Sociedad una vez que se convoca a cada Junta General de Accionistas y hasta que finalmente se reúna. El enlace para acceder al Foro está disponible en el sitio web de la Sociedad.

Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, tienen derecho a asistir a la Junta General de Accionistas, siempre que sus acciones estén registradas a su nombre en el registro correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos y el artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, cualquier accionista con derecho de asistencia puede estar representado en la Junta General de Accionistas por otra persona, incluso si no es un accionista de la Sociedad, cumpliendo con los requisitos y formalidades impuestas por la ley, los Estatutos y las demás normas internas de la Sociedad. Dicho poder puede otorgarse por escrito o por medios remotos (por correo o por comunicación electrónica).

Antes de la celebración de la Junta, se anima a los accionistas que no pueden asistir en persona a emitir su voto sobre las propuestas de acuerdo de forma remota, por correo o por comunicación electrónica, según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos y en los artículos 24 y 25 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cada Junta General es grabada en audio y la grabación respectiva se pone a disposición en el sitio web de la Sociedad en la sección “Junta General de Accionistas”.

## **5. REUNIONES CON ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS**

La Sociedad asiste y organiza reuniones informativas con inversores institucionales y analistas para proporcionarles información sobre la evolución y el desempeño financiero de AmRest.

Las reuniones pueden organizarse en forma de *roadshow* con importantes instituciones financieras, conferencias con inversores organizadas por bancos de inversión o reuniones individuales con analistas interesados, accionistas e inversores institucionales. Durante dichas reuniones, la Sociedad responde a preguntas y consultas en la medida en que la información proporcionada no sea confidencial y no cree una posición privilegiada para la otra parte. Las reuniones respetarán en todo caso la igualdad de trato de todos los accionistas.

En las reuniones con accionistas e inversores, la Sociedad estará representada, sujeta a disponibilidad, por el *Chief Strategy Officer*, los miembros del Departamento de Relación con Inversores y / o la alta dirección de la Sociedad.

Ocasionalmente, la Sociedad también puede organizar reuniones con inversores institucionales, analistas y periodistas en forma de Día del Inversor. Estas reuniones tienen como objetivo la presentación y explicación de la estrategia de la Sociedad y los principales desarrollos del negocio.

En esas comunicaciones y reuniones, la Sociedad deberá hacer los correspondientes avisos legales de descargos de responsabilidad con respecto a la exactitud y exhaustividad de la información proporcionada. Especialmente con respecto a las declaraciones, proyecciones o estimaciones a futuro, respecto de las cuales, bajo

ninguna circunstancia, los receptores podrán confiar indebidamente. Como regla general, no se incluirán declaraciones o proyecciones a futuro en estas comunicaciones y materiales.

## **6. CONFERENCIAS TRIMESTRALES**

La Sociedad organiza teleconferencias trimestrales para inversores y analistas dirigidas por los Ejecutivos de la Sociedad (por ejemplo, Executive Director, Chief Financial Officer, Chief Strategy Officer). Las conferencias tienen como objetivo el debate sobre los resultados financieros periódicos de la Sociedad y se llevan a cabo cada vez después de la publicación de los resultados financieros de AmRest. Cada uno de estos eventos incluye una sesión de preguntas y respuestas que facilita la discusión entre los directivos y los participantes.

Las teleconferencias se anuncian con un preaviso de 3 días. Las presentaciones que resumen los resultados financieros trimestrales (que se muestran durante la teleconferencia) se publican en el sitio web de la Sociedad y se distribuyen a los participantes del evento antes de la teleconferencia.

Todas las teleconferencias se graban y las grabaciones respectivas se ponen a disposición de las partes interesadas en el sitio web de la Sociedad en la sección “Presentaciones para inversores” y también se puede acceder a ellas mediante el servicio “On replay” durante un período de dos semanas.

## **7. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN**

AmRest, como Sociedad que cotiza en bolsa, está sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones legales de información y difusión, por ejemplo, el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento de Abuso de Mercado), Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre de 2007, y la Ley de Sociedades de Capital.

El cumplimiento de estas obligaciones de divulgación está supervisado por dos autoridades: la CNMV en España y la KNF en Polonia.

El Departamento de Relación con Inversores, además de ser el asignado para la comunicación directa con inversores y analistas, es responsable de comunicar al mercado los hechos relevantes, informes financieros periódicos, información sobre acciones de tesorería y cualquier otra requerida por las disposiciones legales, así como que esta información esté disponible en el sitio web de la Sociedad.

La publicación de Hechos relevantes se realiza inmediatamente y esta publicación se realiza preferentemente antes de la apertura del mercado de valores o después de su cierre.

La transferencia electrónica de la información requerida se realiza a través de: CIFRADO para la CNMV y ESPI (Elektroniczny System Przekazywania Informacji) para la KNF.

Los comunicados están disponibles inmediatamente después de su presentación en los sitios web de la CNMV a través de Cifradoc e InfoStrefa (servicio de información de la Bolsa de Varsovia y la Agencia de Prensa Polaca), así como en el sitio web de la Sociedad ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)).

Antes de su divulgación al mercado a través de la CNMV y KNF, la información se envía al Consejo de Administración para su verificación y aprobación.

## **8. PÁGINA WEB**

El sitio web de la Sociedad ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)) es el canal de comunicación oficial con los accionistas y el mercado. Proporciona a los inversores información útil sobre la Sociedad y su gobierno, promueve y facilita las comunicaciones de los accionistas.

La estructura y el contenido del sitio web cumplen con los requisitos legales y técnicos definidos en la Circular 3/2015 de la CNMV, de 23 de junio de 2015.

El Consejo de Administración y el Departamento de Relación con Inversores son responsables de garantizar que toda la información disponible en el sitio web sea adecuada, actualizada, comprensible y accesible.

Entre otra, la siguiente información está disponible en el sitio web:

- a) perfil de la Sociedad (incluida la estrategia, marcas, número de restaurantes, etc.),
- b) documentos relacionados con la Junta General de Accionistas,
- c) Hechos relevantes y otros anuncios regulatorios publicados inmediatamente después del envío a las bolsas correspondientes,
- d) Informes periódicos,
- e) Composición del Consejo de Administración,
- f) Documentos corporativos (Estatutos, Folletos de emisión),
- g) Información y políticas de gobierno corporativo,
- h) Presentaciones para inversores,
- i) Comunicados de prensa,

- j) Estructura de participación accionarial, capital social e información del mercado de valores,
- k) Precio de las acciones,
- l) Agenda del inversor,
- m) Recomendaciones de los analistas,
- n) Datos de contacto y formularios.

Además, el sitio web tiene un servicio de boletín de noticias. Todos los interesados pueden suscribirse para recibir información relevante que se publique en el sitio web (hechos relevantes, comunicados de prensa).

## **9. OFICINA DE RELACIÓN CON INVERSORES**

Además de las reuniones con accionistas, inversores y analistas, la Sociedad tiene un canal de comunicación permanente y transparente con sus accionistas e inversores institucionales a través de la Oficina de Relación con Inversores. La Oficina de Relación con Inversores atiende preguntas y solicitudes de información de analistas, inversores institucionales y periodistas, teniendo en cuenta el interés de la Sociedad, así como las normas respectivas con respecto al abuso de mercado y las reglas de gobierno corporativo.

La información facilitada por el Departamento de Relación con Inversores será información no confidencial sobre la gestión, el desempeño y los resultados financieros de la Sociedad, así como con las directrices estratégicas de desarrollo. En todo caso se respetará la normativa y directrices sobre abuso de mercado.

Con el fin de establecer una comunicación efectiva e individualizada se establecen los siguientes canales de contacto:

- a) dirección de correo electrónico: [ir@amrest.eu](mailto:ir@amrest.eu)
- b) teléfono: +48 71 386 1235

El contacto directo con el Departamento de Relación con Inversores está disponible en el sitio web de la Sociedad para facilitar la rápida respuesta a las preguntas y consultas de los inversores.

Además, todos los interesados pueden ponerse en contacto con representantes de la Sociedad a través de un formulario de contacto provisto en la sección “Contacto” del sitio web.



La Oficina de Relación con Inversores es parte del Departamento de Relación con Inversores y está supervisada por el Chief Strategy Officer.

## **10. PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA**

Esta Política de comunicación para accionistas, inversores institucionales y asesores de voto estará publicada en la página web de la Sociedad. Su implementación es responsabilidad del Consejo de Administración, el Chief Strategy Officer, el Director de Asuntos Corporativos y el Departamento de Relación con Inversores.